

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor—3'15 (m), 8'40 m. y 2'45 t.
De Palma á La Puebla—3'15 (mixto), 8'40 mañana, 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla—3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.
De La Puebla á Palma—4 (mixto), 8'25 mañana y 5'30 t.
De La Puebla á Manacor—4 (mixto), 8'25 m. y 3'15 tarde.
Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Juan Climaco abad, natural de Palestina donde nació cerca los años 525, y á los diez y seis de su edad se retiró al monte Sinai, donde llegó á ser padre y director espiritual de innumerables monges, para los cuales compuso aquella Escala mística que tanta nombradía le ha dado, por la cual subió su alma gloriosa al cielo en este día del año 605.

CULTOS.—*Mañana jueves.*—En San Felipe Neri continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposición á las seis, á las diez nona y misa mayor. Al anocheecer continuará el septenario y reserva.

En el Centro de las iglesias pobres á las siete y media de la mañana habrá misa y comunión en sufragio de una asociada difunta, á las once y media lectura y plática. Al anocheecer rosario, meditacion y plática.

CORTE DE MARIA.—En el Socorro, á la Virgen de la Consolacion.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 23 de Marzo de 1882.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las dos y media, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Orden del día: Dictámen de la comision declarando de segundo orden los puertos de Rivadeo y Torreveja, y de refugio los de la Luz (Canarias) é Ibiza (Baleares), el cual fué aprobado sin debate.

Continúa la interpelacion del Sr. Romero Robledo.

El Sr. GONZALEZ BLANCO: Había pedido la palabra para contar una alusion, y me levanto para desmentir un rumor infame que ha llegado á mis oídos. De mi honra he hecho un culto que es casi supersticioso, y tanto, tanto, que puedo dar de la que me sobra al que le haga falta. Digo esto para los propaladores de aquel rumor, y dicho esto, que la recoja quien quiera, y me siento.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ÁNCORA.

Barcelona 24 Marzo de 1882.

Al contrario de lo que sucede en Madrid, la cuestion de los gremios está en Barcelona en su verdadero apogeo.

Tanto es así, que mientras la mayoría de los comerciantes de la córte, abría sus bolsillos para inundar de dinero las insaciables arcas del Tesoro, los de acá dejaban pasar la próroga que les concedió el Gobierno para que satisficieran sus respectivas cuotas.

¿A qué puede atribuirse este contraste?

Algunos dicen, que á la influencia política que se ejerce en aquella capital. Otros afirman, que puede motivarlo la inferioridad de su produccion comparada con la nuestra.

Tengan la razon los primeros ó los últimos, ó ambos á un tiempo, el caso es que los industriales catalanes han enarbolado la bandera de la resistencia y parece que han exclamado, imitando la célebre frase de la guardia imperial en la batalla de Waterloo, ¡La Industria muere, pero no se rinde!

Conforme estoy en que, ya que no pueden, no quieran pagar; pero estoy muy léjos de aceptar, el peligroso giro que han dado al asunto celebrando un Congreso de contribuyentes que, como era de temer, ha exaltado los ánimos en gran manera.

El Sr. Caniellas usa de la palabra para alusiones.

Después de varias observaciones, dirige algunos cargos al juez de primera instancia que era entonces de aquella capital, Sr. Monforte, y dice que comparando aquella época con la actual, no hay ni siquiera parecido; lo que se vé siempre que los conservadores son demagogos en la oposicion y en el poder tiranos. (Grandes murmullos.)

El Sr. Romero Robledo rectifica.

Sobre el juego dice: En Madrid mismo se está jugando; se juegan en los círculos aristocráticos, y si queréis que la ley se cumpla y que sea igual para todos, es necesario que el delito se persiga lo mismo en los círculos altos que en los bajos; no pretendais perseguir el juego en las clases que visiten chaqueta y lo convirtais en patrimonio de la aristocracia, que lo mismo en ésta que en aquélla puede aventurarse la fortuna en los hijos. (Bien, bien en la izquierda.)

Si creéis que no debe jugarse, que debe mantenerse el artículo del Código que lo pena como delito, perseguirlo en buen hora; pero perseguirlo en todas partes; más si por el contrario creéis que debe tolerarse ó reformarse, acudid al patriotismo de todos y estudiemos aquí el mejor medio de reformar esa disposicion del Código en armonia con las exigencias y las necesidades de nuestra sociedad. (Señales de aprobacion. Aplausos en la izquierda.)

Estas teorías no las expongo yo ahora desde los bancos de la oposicion, las he expuesto ya siendo ministro de la Gobernacion en una circular publicada en la *Gaceta* en Diciembre de 1875, que tengo aquí, y que no leo, porque por lo mismo que es mia no merecer ser alabada.

Alude á un discurso pronunciado por el Sr. Sagasta en Julio de 1876, en que, segun el orador, ponía á la magistratura española «de ropa de Pascuas.»

El Sr. SAGASTA: Que se lea el *Diario*.

Continúa el orador haciendo alusiones, y refiriéndose al silencio de una minoría democrática.

El Sr. MARTOS: ¿Quién?

El Sr. ROMERO ROBLEDOS: No era á la minoría que representa su señoría, sino á otra que guarda prudente silencio.

El Sr. MARQUES DE SARDOAL: ¿Cuál?

El Sr. ROMERO ROBLEDOS: Dispense el Sr. Sardoa! si al ocuparme de las minorías no le cito en

¡Quiera Dios que por este motivo no vengan días aciagos para nuestra ciudad!

Las sesiones del Congreso de comerciantes é industriales de Cataluña, comenzaron el lunes por la mañana ante una numerosa concurrencia—de unas tres mil personas—compuesta, á pesar de lo que dijo el Sr. Baró en las Cámaras, pura y simplemente de contribuyentes.

Abierta la sesion, que se me olvidó decir que se realizó en el teatro de Novedades, dióse cuenta de los temas que debían discutirse, que eran tres: Contribucion industrial, impuesto de consumos y tratado de comercio con Francia.

Sobre el primer asunto se presentó la siguiente proposicion:

«Los suscritos proponen y someten á la aprobacion del Congreso:

1.º Ratificar los acuerdos tomados por las sociedades de Barcelona adheridas á los acuerdos del Sindicato gremial.

2.º No aceptar transaccion alguna que no parta de la suspension del nuevo reglamento y tarifas.»

Acallados los aplausos que produjo su lectura, el presidente Sr. Escuder dijo: Van á concederse tres turnos en pro y tres en contra. ¿Hay algun delegado de las sociedades de Cataluña aquí reunidas, que quiera usar la palabra en contra?

Nadie pidió la palabra en este concepto.

primer término; pero gracias á la interrupcion de su señoría han cesado las risas en el banco azul. (Murmullos.)

Continúa su rectificacion tranquilamente.

El ministro de la Gobernacion rectifica.

El orador niega que haya calificado de criminales á los treinta y un individuos que estaban bajo la accion del proceso, pero que desde luego aplica ese calificativo á los que fueron cogidos *in fraganti*.

A las afirmaciones del Sr. Romero respondo yo con otras afirmaciones, y así, á las relativas al juego, contesto con una rotunda negacion.

Los petardos cesaron en aquella época de los conservadores porque se permitió el juego.

El Sr. HEREDIA SPINOLA: Al decir su señoría eso es porque lo considera susceptible de pruebas. (Confusion.)

El señor ministro de la GOBERNACION: Pues qué, ¿no sabe su señoría que pululaban por esas calles, en aquella época, hasta el punto de hacerse empalagosas, cuadrillas de infelices que acosaban á todos los transeuntes ofreciéndoles casas de juego á centenares?

(En los bancos conservadores: No, no. En la mayoría: Sí, sí. Gran confusion. La voz del Sr. Romero Robledo domina diciendo: No, no.)

El señor ministro de la GOBERNACION: Yo no quiero causar molestias á nadie, porque nada he dicho que sea ofensivo; pero aparte de esto, apelo al testimonio de todos en las afirmaciones que hago.

Viene el Sr. Romero Robledo haciendo cargos al gobierno, porque en algunos círculos políticos hay juego. Yo tengo que creer que no le hay, señor Romero Robledo, porque tengo una garantía para ello: la palabra de honor del dignísimo presidente del círculo conservador.

(Voces en la mayoría. Bien, bien. Rumores.)

El Sr. ROMERO ROBLEDOS: En el círculo constitucional. (Confusion.)

El señor conde de Xiquena pronuncia un largo discurso para alusiones. (Gran espectacion.)

Voy á hacerme cargo de una alusion que el señor Romero Robledo me ha dirigido cuando hablaba de funcionarios que ahora persiguen el juego, y al traspasar las fronteras se olvidan de lo que aquí hacen.

(El Sr. Romero Robledo hace signos negativos.)

A pesar de esos signos, yo quiero darme por aludido.

Empezaron pues á consumirse los tres turnos en pró, que fueron concedidos á los Sres. Derch, Fiter é Ingles, y Morros.

El espacio de que dispongo no me permite transcribir los discursos de estos señores. Conténtense mis queridos lectores, con saber que fueron continuamente interrumpidos por los frenéticos aplausos del público y por las observaciones del delegado del Gobierno.

Luégo de terminados, se pasó á la votacion de la propuesta aprobándose por unanimidad.

Procedióse después á la discusion del segundo tema, respecto al cual se había presentado la proposicion que sigue:

«Los delegados que suscriben proponen á este Congreso que se sirva acordar que se pida á las Córtes la suspension de las reformas de la contribucion de consumos votada por las mismas, etc.»

Tampoco la impugnó nadie.

La defendieron los señores Pamies (José), Pich y Derch, que fueron calurosamente aplaudidos y aclamados.

El entusiasmo de que se dejó llevar el señor Derch, y que comunicó á sus oyentes, dieron motivo para que el delegado del Gobernador llamara á la presidencia.

Salió éste con el Sr. Escuder y conferenciaron. Vuelto al salon el presidente dijo: Propongo que demos muestras de mucha cordura, porque nuestro demasiado entusiasmo podría dar lugar á creer lo que no existe. Recomiendo la serenidad y la tem-

Pues bien, señores diputados; es cierto lo que ha dicho el Sr. Romero Robledo.

Yo he jugado, yo he incurrido en ese vicio, yo he mermado en él mi fortuna, lo reconozco, y no tengo escrúpulo ninguno en pedir vuestra absolución. (Bien, en la mayoría. Rumores en la minoría).

Pero si he tenido la nobleza de confesar mi culpa, en cambio tengo el valor bastante para decir ante la faz del país que no he vivido del juego ni he pedido nada en mi vida á los jugadores. Es más, lo que yo he perdido al juego, lo habeis ganado vosotros. (Bravo, bien, en la mayoría y en las tribunas).

(Los Sres. Cánovas, Atard y Villaverde, protestan fuertemente y piden que se escriban esas palabras. Voces é imprecaciones en la minoría conservadora; en la mayoría se oyen fuertes rumores y voces de bien, bien. El señor presidente agita la campanilla y se esfuerza por hacerse oír, pero en vano; el tumulto crece. El Sr. Cánovas se levanta agitado y pronuncia algunas palabras que no llegan á nuestros oídos; tal es la confusion que reina en el salon. El conde de Xiquena, de pié y cruzado de brazos, espera á que se restablezca la calma para continuar su discurso; el Sr. Posada Herrera hace un supremo esfuerzo y consigue con su voz y auxiliado por la campanilla hacerse oír un momento).

El Sr. PRESIDENTE: Señores diputados, orden. La presidencia ha creído un derecho conceder la palabra al señor conde de Xiquena para defenderse, porque se consideraba atacado, como está dispuesta á concedérsela á cualquiera otro señor diputado que se crea molestado por las palabras de aquél; pero uno á uno, y con orden, no á todos juntos y por ese procedimiento de confusion y desorden que la minoría conservadora emplea. (Bravo, bien; aplausos en la mayoría y en las tribunas; fuertes rumores otra vez en la minoría conservadora; empieza de nuevo la agitacion; algunos diputados conservadores, entre ellos los señores conde de Torenó y Atard se levantan de sus asientos y hablan fuertemente; pero no los oímos; se nos figura que piden de nuevo que se escribieran las palabras del señor conde de Xiquena; el secretario, Sr. Rey, con muy buen acuerdo, en vista del estado de la Cámara, y levantando mucho la voz para dominar el tumulto, lee el artículo 143 del Reglamento, que previene que cuando algun diputado pronuncie alguna frase abusiva ó mal sonante, el que se crea agraviado puede hacer uso de la palabra al terminar la sesion ó en la próxima. El Sr. Cánovas del Castillo pide la palabra, y la calma se restablece).

El señor conde de Xiquena continúa su discurso y confirma lo dicho ayer por el señor ministro de la Gobernacion respecto á que los jugadores formaban un gremio que tenía un Sindicato.

Afirma que los dueños de la casa de juego se le acercaron pidiendo tolerancia y haciéndole ciertos ofrecimientos; que cuando estos terminaron en vista de las terminantes negativas que recibían, empezaron los petardos.

Pero ya que el Sr. Romero Robledo ha declamado tanto contra el juego, bien ha podido, siendo ministro, hacer lo que ahora nos pide á nosotros como diputado. (Bien, bien).

El Sr. Cánovas usa de la palabra y trata de explicar las frases del Sr. Romero Robledo de que se quejó el conde de Xiquena, facilitando á éste una explicacion de las suyas, que promovieron el alboroto de que dejamos hecho mérito.

planza. La autoridad no pretende entorpecer nuestro acto: si á algun orador se le escapa alguna frase vehemente desearía que no se desviase el entusiasmo de todos dándosele interpretacion torcida. Suplico pues mucha moderacion y cordura. (Muy bien, aplausos.)

Votóse la proposicion y se aprobó, lo mismo que la anterior, por unanimidad.

Dada cuenta de una carta del Sr. Bosch y Labrás, en que se ponía á las órdenes del Congreso para la defensa de su causa en las Cortes, leyóse otra del Sr. Maltrana, presidente de la que fué junta del Sindicato madrileño, siendo sumamente aplaudida por el auditorio.

La carta se expresaba en términos muy enérgicos que no sentaron bien al delegado del Gobernador civil. Por ello, llamando aparte al presidente, le exigió la entrega del escrito, á lo que se negó este protestando que no podía hacerlo más que en el caso de mandato judicial.

No se entendió de jueces el policía y mandó que se suspendiera la sesion.

Entre tanto los demás se impacientaban y en el salon de espectáculos del teatro había tanto movimiento y ruido, que aquello sólo podía compararse con el coro infernal de *Roberto el Diablo*.

Un silencio sepulcral sigue á la entrada del señor Escuder que dice: Recomiendo á la Asamblea mucha calma. (Sensacion.) Acaba de ser impuesta por el delegado del Gobierno civil la suspension de las tareas del Congreso. No nos cabe más que re-

El señor conde de XIQUENA: Creía yo, señores diputados, que las palabras del Sr. Romero Robledo no podían aludir á nadie más que á mí, y en este sentido, y considerando lo expuesto que yo he estado, lo que he trabajado, la campaña que he sostenido en contra de los petardistas por devolverle la tranquilidad al vecindario de Madrid, no podía ménos de sentirme herido en lo profundo de mi alma.

Así que, señores diputados, nada tiene de extraño que ante tamaña herida, y en un momento de disgusto, haya pronunciado las frases que han dado origen á este incidente.

Pero estas frases, señores diputados, lo digo con noble franqueza, no tengo inconveniente en retirarlas desde el momento en que, segun confesion del Sr. Cánovas del Castillo, las del Sr. Romero Robledo no se dirigian á mí.

El Sr. Cánovas rectifica brevemente, diciendo que el partido conservado se da por satisfecho con las nobles frases pronunciadas por el señor conde de Xiquena, por más que dentro de ellas hubiese la inexacta apreciacion de que dentro del partido conservador hay jugadores y personas que viven del juego.

Yo he de decir á su señoría, y con esto termino: «Para poder vivir del juego, lo primero que hay que hacer es jugar.» (Rumores en la mayoría; eso no, eso no.)

Se levantó la sesion.

Eran las siete.

L'Univers refiere un nuevo atentado de que acababan de ser víctimas los religiosos de Solesmes:

Anoche recibimos el siguiente despacho:

Solesmes 22.—Esta mañana á las cinco, despues del rezo de maitines, fué cercada la abadía por cincuenta gendarmes, reforzados por una compañía del 117 de línea, que salió de Mans á las dos de la madrugada.

Despues de intimaciones inútiles, la entrada de los descerrajadores tuvo lugar con fractura de las puertas, y el prefecto Chapron, el subprefecto Laroché, el comisario y los gendarmes invadieron la iglesia de la abadía.

Todos los monjes estaban en el coro, en sus respectivos asientos. Al ver á los invasores que se habían acercado al coro, se pusieron á cantar el *Miserere*, ahogando sus cantos la voz del prefecto y de sus satélites, que querían hacer oír una última intimacion.

Por orden del prefecto, los gendarmes se adelantaron, y uno por uno fueron arrancando de su asiento á los sesenta Padres y sacándolos fuera á viva fuerza, porque todos se negaron á marchar.

El Padre Abad Coutourier fué el último expulsado.

Muchos Padres fueron literalmente arrastrados por los piés.

Al llegar á la puerta el Padre Abad se arrodilló en el dintel y lo besó.

Pasado algun tiempo obtuvo permiso de sacar de la iglesia el Santísimo Sacramento para llevarlo á la iglesia parroquial.

Toda la poblacion se halla en un estado de tristeza y de exasperacion indecibles.

Los gendarmes se han instalado en la abadía cuyos alrededores se hallan severamente guardados.»

signarnos á la suerte. (Murmillos.) Se me pide que entregue la carta del Sr. Maltrana, pero esta no puede entregarse sin mandato judicial. Suplico por tanto á los concurrentes que se retiren con el mayor orden y compostura. Indiquemos que nuestra causa es justa y nuestra actitud firme y digna. Al salir de aquí tendré una entrevista con la autoridad civil de la provincia. De lo que resuelva procuraré daros cuenta.

El *delirium tremens* que se apoderó de los reunidos, es imposible describirlo. Todos formando uníson exclamaron: ¡Guardemos al Sr. Escuder!

Y así se hizo, pero con el mayor orden.

Llegados al edificio del Gobierno civil, visitó el Sr. Escuder al Excmo. Sr. Gobernador.

A la salida fué saludado con una salva de aplausos y acompañado por la multitud hasta su casa de la calle Mediana de San Pedro.

..

Sin embargo de que el Gobernador negó su permiso para verificar otra reunion del Congreso, fué convocada de nuevo la Asamblea de contribuyentes para la tarde del Mártes en el mismo local.

Pero era llegada la hora y la policía no permitía la entrada á nadie. Así es que la gente esperaba frente á la puerta.

Cansados de aguardar, aguzaron su inteligencia con el fin de ver si hallaban medio de entrar en el teatro, y lo hallaron; no se cómo.

El caso fué que, al cabo de pocos instantes, bur-

Con especial gusto retiramos el artículo que para hoy teníamos preparado, y en su lugar insertamos el programa que nos ha remitido la *Sociedad Arqueológica Luliana* sobre el nuevo concurso que tiene acordado celebrar.

Unimos nuestra voz al llamamiento que la Junta de Gobierno de la mencionada Sociedad dirige á los artistas mallorquines, anhelando, como ella, que cuanto ántes se lleve á cabo la realizacion de un proyecto que honra en alto grado á sus iniciadores, y que sin duda ha merecido la aceptacion de cuantos aman las glorias de su país, principalmente cuando se trata de tributar un homenaje á la memoria del inmortal RAIMUNDO LULIO.

Esperamos, pues, que nuestros artistas presentarán á este honroso palenque los frutos de su fecundo ingenio, aspirando no sólo al honor de alcanzar el premio, sino á la gloria de haber contribuido al levantamiento de un monumento digno de la veneracion que tienen los mallorquines al gran sabio y humilde siervo de Dios RAIMUNDO LULIO.

Hé aquí el cartel del mencionado concurso:

SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA LULIANA.

Esta Junta de Gobierno, despues de consultados los señores que han contribuido á la creacion de fondos para costear los proyectos y bocetos necesarios al objeto de restaurar y terminar el sepulcro de su Patrono, el inmortal RAIMUNDO LULIO, en vista de que el respetable Jurado Calificador de los planos presentados al primer Concurso recientemente celebrado, no abjudicó el premio ofrecido, y esperando que los artistas mallorquines secundarán los propósitos de la *Arqueológica Luliana*, apresurándose á honrar con las concepciones de su ingenio la memoria de nuestro más ilustre compatriota, en sesion del 21 del corriente acordó publicar esta segunda convocatoria con arreglo al siguiente

PROGRAMA.

Artículo 1.º Se ofrece un premio de 250 pesetas al autor del mejor *Proyecto de restauracion y terminacion del Sepulcro del BEATO RAIMUNDO LULIO* existente en la Capilla de Puridad, en San Francisco de Palma.

Art. 2.º Este proyecto deberá comprender:

Primero. Las plantas, alzados y secciones del monumento, con tinta negra lo existente, y con carmin su terminacion á sea definicion superior, en escala de un decímetro por metro; y ademas las plantillas y detalles en tamaño natural.

Segundo. La Memoria descriptiva y razonada del Monumento y de las obras que se proyectan.

Tercero. La indicacion aproximada de su coste.

Art. 3.º Los artistas que tomen parte en este concurso deberán presentar los planos, ántes del 1.º de Diciembre del corriente año, al Secretario de esta Junta de Gobierno, en el Colegio de Nuestra Señora de la Sapiencia, en márcos y carpetas cerradas y rotuladas con un lema igual al del sobre que contenga el nombre del autor.

Art. 4.º Los planos que se presenten estarán expuestos en dicho establecimiento durante los días que se considere oportunos á fin de que puedan ser examinados por el público inteligente.

lando la vigilancia de los agentes de la autoridad, se llenó completamente.

Empezada la sesion y cuando el presidente dice que se pasara á discutir el tercer y último tema, se presenta el delegado del Gobierno, y pide que se suspenda.

El señor presidente manifestó, que no obedecería sin una orden por escrito.

Por último, acordaron suspenderla por un momento y mandar á alguien para conferenciar con el Gobernador.

Lo que pasó luego no se ha sacado en claro. Lo que sí sabe todo el mundo es que una seccion de la Guardia civil, llegada por mandato superior, hizo las intimaciones de ordenanza para que se desalojara el local, despues de haber cargado sus fusiles.

Manifestó el señor Escuder á la concurrencia, que con gritos, ademanes y demas abandonó el teatro.

..

Esta mañana se decía, que el Juzgado de San Pedro había firmado el auto de prision contra los individuos de la mesa del Congreso.

De la certeza de ello daré cuenta á mis lectores en la próxima carta, en la que espero ocuparme ademas, del Templo de la Sagrada Familia, cuya primera piedra se colocó el día de San José, y de los ante-proyectos de la fachada de nuestra Catedral.

F. DE M.

Art. 5.º Tan luego como el Jurado Calificador haya emitido su dictámen, esta Sociedad celebrará sesion extraordinaria para abrir el pliego anejo al proyecto que por su mérito absoluto haya sido considerado digno del premio, en cuyo acto se adjudicará al que resultare ser su autor, expidiéndole el título de *Socio honorario de la Arqueológica Luliana*. No se adjudicarán accésits aun cuando alguno de los proyectos ofrezca mérito relativo.

Art. 6.º La Junta de Gobierno se reserva la propiedad del proyecto premiado con objeto de gestionar su realizacion. Los restantes serán devueltos juntamente con los sobres intactos á sus respectivos interesados mediante los requisitos necesarios que acrediten su pertenencia.

Dios ilumine á los artistas para mayor gloria del gran RAMON LULL y decoro de nuestra muy querida patria.

Palma 28 de Marzo de 1882.—El Presidente, Enrique de España.—El Secretario, Miguel Bonet.

A continuacion insertamos el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta ciudad en la sesion celebrada el día 24 de los corrientes: Se aprobaron las actas de las anteriores.

Previo dictámen de la Comision de Obras, se acordó autorizar la construccion de una parte de la casa n.º 5 calle 23 del Arrabal; imponer una multa al Director de las obras efectuadas sin permiso en la casa n.º 73 calle de Palacio; permitir la reedificacion de una fachada que da á la calle de Vallori; que se construya un ramal de acequia en la de Palacio, y otro en la del Estudio General.

Se acordó el derribo de una casa situada en la calle de los Olmos que amenaza la seguridad pública por su estado inminente de ruina.

Se acordó llamar por edictos á los que se crean con derecho á la propiedad de una sepultura.

Se acordó destinar la cantidad de 5.000 pesetas para amortizar por medio de subasta pública parte de los Bonos emitidos por esta Corporacion é intereses de los mismos.

Se resolvió oficiar al Sr. Delegado de Hacienda en esta provincia á fin de que se sirva disponer el abono al Ayuntamiento de las cantidades que alcanza por distintos conceptos.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta del servicio de riego de los paseos y vías públicas de esta ciudad que en dicho documento se mencionan.

Se acordó abonar á la maestra de la escuela de niñas de la parte baja de esta capital una cantidad que le adeuda el Ayuntamiento.

Se aprobó el Reglamento para la Brigada de Zapadores-Bomberos dependientes de este Ayuntamiento.

Se levantó la sesion.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo confirió el sábado órdenes mayores en la iglesia de Religiosas Capuchinas. Los señores eclesiásticos promovidos respectivamente al órden de presbíteros, diáconos y subdiáconos son los siguientes:

AL PRESBITERADO.

- D. Miguel Roca y Simó, de Palma.
- D. Lorenzo Moyá y Ferrer, de Binisalem.
- D. Francisco Bauzá y Catalá, de Villafraña.
- D. Pedro Juan Campins y Barceló, de Palma.
- D. Guillermo Salvá y Serra, de Palma.
- D. Pedro José Pou y Serra, de id.
- D. Antonio Mir y Estaras, de Espórlas.
- D. Mateo Pocoví y Prohens, de Montuiri.
- D. Luis Palmer y Coll, de Palma.
- D. Honorato Oliver y Oliver, de id.
- D. Jaime Martorell y Alemañy, de id.
- D. Francisco Terrasa y Catalá, de id.
- D. José Reus y Perelló, de Alaró.
- D. Miguel Pujádas y Ferrer, de Inca.
- D. Guillermo Puigserver y Salvá, de Llummayor.
- D. Antonio Miralles y Mayol, de Montuiri.

AL DIACONADO.

- D. Luis Rubí y Coll, de Palma.
- D. Bartolomé Santandreu y Fornes, de Manacor.
- D. Juan Barceló y Bauzá, de Palma.
- D. Pedro Vila y Palmer, de Santañy.
- D. Antonio Amoros y Esteva, de Artá.

AL DE MENORES Y AL SUBDIACONADO.

- D. Juan Mora y Servera, de Porréras.
- D. Bernardo Máts y Cardell, de Palma.
- D. José Auba y Bujosa, de Palma.

Ayer noche celebraron reunion los presidentes de sociedades de socorros mutuos de Palma y su término para ocuparse de la contribucion de sellos móviles aplicados á los recibos que se entregan á los socios. La reunion acordó presentarse al señor Delegado de Hacienda exponiéndole el fin humani-

tario de estas sociedades, la penuria de sus fondos y el carácter de sus recreos que vienen á ser un medio de allegar recursos para hacer viable su existencia. Quedó nombrada una comision de cinco señores presidentes para llenar este cometido. Esperamos que el digno señor Delegado, que ha manifestado tendencias conciliadoras, oirá benevolamente tan justas reclamaciones

Nuestro bondadoso Prelado, al tener noticia del gran concurso de hombres que asiste á los ejercicios espirituales que se verifican en la iglesia de Montesion, ha concedido la gracia de que la comunión que ha de celebrarse el próximo domingo en la expresada iglesia sirva, al mismo tiempo para cumplir con el precepto Pascual á todos los que practican dichos ejercicios. Con esto S. E. I. ha querido significar cuán gratas le son estas manifestaciones públicas de fe y de religiosidad.

Los pueblos de la provincia han terminado ya la entrega en caja de sus respectivos mozos del actual reemplazo ante la Excm. Diputacion. Mañana el Ayuntamiento de esta capital principiará á verificar la presentacion de los 153 soldados que han correspondido á la ciudad y su término.

El tiempo sigue revuelto; el cielo con nubarrones y lloviznando á intervalos; la temperatura fría.

Los campos de esta isla ya empiezan á sentir la necesidad de las lluvias; éstas han caído en algunos pueblos, aunque no han sido tan abundantes como se deseaba.

Dice un colega que el sábado 1.º de Abril se abrirá el pago de la mensualidad de Marzo á las clases activas y pasivas y clero, que cobran sus haberes por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Así sea.

El vapor *Lulio* suspendió ayer su salida para Barcelona por causa del mal tiempo.

Hemos recibido el segundo número de *El Correo de Port-Breton* órgano de la *Obra de los Huerfanatos agrícolas*. Contiene el siguiente sumario:

Obra de los huerfanatos agrícolas.—El Consejo colonial.—Obra de Nuestra Señora de Nueva-Francia.—Correspondencia de Port-Breton.—Sobre el derecho de toma

336 VICTORINO
Lucha que ardía en su pecho. Yo, encarnado como la grana, le hice una inclinacion y baluceé de pronto no se qué cumplimiento, al que me contestó cogiéndome fuertemente por un brazo é introduciéndome en su gabinete. Su confusion no era á la verdad menor que la mia; andaba á caza de frases, que apenas acertaba á pronunciar; sus gestos, sus miradas, el temblor de sus labios indicaban claramente que él combatía con todas sus fuerzas para ocultar la fuerte commocion que lo agitaba. A mí me parecía un sueño, el que yo me hallase en su presencia. Nos estuvimos mirando uno á otro un buen rato, como provocándonos mutuamente á romper el silencio, hasta que yo no pudiendo sufrir por más tiempo nuestra reciproca confusion, —Señor conde,—dije modestamente,—no ignorais el por qué me hallo en vuestra presencia, despues de los disgustos.

—¡Ahí querido! no me traigais á la memoria estos recuerdos—exclamó él, con acento de un profundo pesar,—una piedra sobre lo pasado; yo fui un inhumano. ¡Ahí Victorino! De una equivocacion de un curial, que cambió dos paquetes de papeles, Dios se ha servido para castigar mi barba-

333 VIGESTITUDES DE UN JÓVEN ROMANO
XVII.
COSAS INCREIBLES.
4 de Mayo de 1864.
Acaso nunca hubiera entregado al papel el desenlace de mi drama, si Cleto Wilson, convertido al catolicismo, vuelto con sus dos hermanas á Italia tres meses hace, entablada conmigo íntima amistad, no me hubiese obligado á poner en él la última mano. Que si los capítulos precedentes fueran desahogos que me arrancó el dolor, estos que siguen son un tributo que pago á la amistad. ¿Y con qué otro afecto mas noble podía yo coronar la historia que cuenta las aventuras y las pasiones de mi adolescencia? Así pues, por amor de Cleto, me volveré atrás con la memoria casi un año y medio, y reanudaré el hilo de mi narracion, allí donde lo rompí la noche del domingo 8 de Enero de 1860.

336 VICTORINO
—La semana pasada una doncella, limpiando la sala blanca, halló una carta y era, ¡divinatis qué! la carta de mi marido á José Maglioli; justamente aquella misma que le escribió la noche de Pascua. Ahora bien, la sala estuvo cerrada con llave desde aquella dia que os habeis marchado; yo no tuve valor para poner allí los pies, ni tampoco nadie entró en ella: el sofá es el mismo en que os sentasteis cuando la terrible escena de las voces de Horacio. Por lo tanto la carta debió caer os entónces del bolsillo, ¿ó no es verdad?

Yo no podía tenerme sobre las piernas; apenas podía respirar, y no teniendo fuerzas para articular una sola palabra, hice un movimiento con los hombros que á la verdad nada significaba. Ella, despues de otras muchas palabras, continuó:—Victorino, no

333 VIGESTITUDES DE UN JÓVEN ROMANO
nos meses perdido que me había perdido una que me acordaba ni de cuándo, ni del cómo la había perdido. Esta me parecía la misma, no venía á ser más que un simple cerquillo de oro, sobre el cual estaba grabada una guirnalda de pequenísimas flores, que si se miraban con un lente representaban mi nombre en caracteres germánicos. Quedo atónito y perplejo y llegado á casa me apresuro á examinarla con un lente. No hay duda; era mi sortija con la guirnalda, mi nombre y apellido.

Por esto y por las demás cosas dichas, manifestadas y prometidas á la señora, estaba y estoy como fuera de juicio. ¿Qué sucederá? ¿En qué parará este enlace de acontecimientos inesperados? ¿Vendrán á realizarse los sueños de Bell'olmo? Los pronósticos de Blas, ó los de mi madre? Ella, á quien informé de todo esto, me anima cada vez más á esperar en el año nuevo, y prorrumpo con migo en exclamaciones de ininteligible sentido. Yo me encuentro metido en un laberinto de ilusiones y pensamientos; nunca los tuve más fantásticos. Dios me conserve sano el juicio. Mañana es el lunes acordado. Veremos en que parará esto.

de posesion.—Revista de la prensa.—Cabos sueltos.—Contrariedades.

Esta interesada Revista, cuyo producto de suscripcion se dedica al fomento de los Huerfanatos, se publica mensualmente en cuaderno de 32 páginas al precio de 4 pesetas al año.

En la Libreria de Propaganda Católica (Fortuny 6) se admiten suscripciones.

Leemos en El Isleño de ayer:

Dice un colega que el señor Alcalde de esta capital se ha negado á despachar los apremios contra los industriales morosos al pago de la contribucion, por no estar los expedientes despachados con arreglo á instruccion.

Por lo visto, desde el principio hasta el fin, se ha procedido mal en este asunto.

Nosotros podemos añadir que hemos visto una cédula de apremio de primer grado, y ciertamente no nos explicamos lo que pueda haber de legal ó ilegal en un asunto de tanta importancia para los contribuyentes. Esperamos que se aclare lo suficiente para poder emitir nuestro juicio.

Dice El Balear de ayer:

En la sesion de Córtes del día 23, nuestro querido amigo el Diputado por esta circunscripcion señor Maura dirigió un ruego al señor ministro de Hacienda para que remitiera al Congreso algunos documentos relativos al impuesto de consumos.

Nos consta, por otra parte, que al día siguiente 24, el señor Camacho brindó á nuestro representante para tratar amistosamente la cuestion de los consumos de esta provincia, en cuyo asunto rivalizan en celo todos los Diputados por estas Islas.

— El Diputado Don Antonio Maura ha sido elegido, en las secciones del Congreso, para formar parte de la comision que debe emitir dictámen sobre la nueva ley de imprenta, presentada á las Córtes por el señor ministro de la Gobernacion.

Hé aquí el programa de la velada musical que se verificará esta noche, á las ocho, en el Conservatorio Balear.

PRIMERA PARTE.

- 1.ª Sinfonia sobre motivos del Stabat de Rossini (Mercadante).
2.ª Plegaria á la Madona, melodía religiosa, ejecutada en el piano por el alumno Sr. Engroñat.
3.ª (Milibotti) L' Eremita, canto religioso por el alumno D. Agustín Cortés.

4.ª (Beriot) duo brillante, piano y violin sobre motivos de Aide, ejecutado por los Sres. Lladó y Felani.

5.ª (Verdi) I Lombardi allá prima crociata, coro por las niñas y niños de la clase de solfeo.

SEGUNDA PARTE.

1.ª (Arditi) Morseane á la Gavotte para quarteto y piano.

2.ª (Gounod) Dio possente, romanza por el alumno D. Gabriel Rubí.

3.ª (Leybach) Tarantela para piano ejecutada por la alumna Srta. Casilda Segura.

4.ª (Falso-Campono) La melancolia, romanza cantada por el niño Morro.

5.ª (Bruschetti) Ave-Maria, cantada por alumnos y alumnas de la clase de solfeo.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 28 á las 5 t.

(Recibido el 28 á las 10:37 n.)

En el Congreso continúa la interpe-lacion sobre los gremios.

El dictámen que ha dado la comision, es favorable á la conversion de la Deuda.

Su Santidad ha creado Cardenal al Arzobispo de Sevilla.

Una máquina infernal ha volado la casa de un magistrado de Irlanda.

3 por 100: Interior 29'57.—Exterior 30'40.—Bonos, falta.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Madrid 3 por 100 interior contado (29'45), Banco de España (430'00), Paris 3 p 100 interior contado (26'875), Palma 3 p 100 interior contado (29'20), Barcelona 3 p 100 interior contado (28'925), Coloniales (84'50), Nortes (130'00), Empréstito de Cuba (100'60), Alicantes (111'50).

Palma 29 de Marzo de 1882.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 28.

De Barcelona en 2 dias balandra S: Pelegrin, de 41 ton., pat. Bernardo Alberti, con 4 mar., 1 pas. y efectos.—De La Nozella en 2 dias laud Juanito, de 45 ton., patron José Miró, con 6 mar. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 28.

Para Alicante laud S: Antonio, de 41 ton., pat. Pedro Juan Bosch, con 5 mar., carbon y efectos.—Para Barcelona pailebot Joven Luisa, de 59 ton., patron Juan Coll, con 6 mar., algarrobas y efectos.—Para Torrevieja pailebot Catalina, de 61 ton., patron Guillermo Pieras, con 6 mar., aguardiente y efectos.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE PALMA.

Esta Academia vacunará gratuitamente en Montesion el viernes próximo á las cuatro de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Palma 29 Marzo de 1882.—El Secretario de gobierno, Domingo Escafi.

CONSERVATORIO BALEAR.

El día primero del próximo Abril, de ocho á nueve y de nueve á diez de la noche respectivamente, darán principio las clases de idiomas italiano y frances, continuando ademas abierta la matricula para la clase de ingles.

Lo que de órden del Sr. Presidente se anuncia para conocimiento de los alumnos y demas que deseen matricularse. Palma 27 de Marzo de 1882.—El secretario, Bartolomé Danús.

VENTA.—Se desea vender una casa de planta baja con jardin y una porcion de tierra con almendros y con sus comodidades principales de dentro el predio Son Bonet aproximado al de Son Lletset. En la calle de S. Sebastian, núm. 15, darán razon.

ALQUILER.—En la calle de San Felio, número 22 casa zaguán, hay un segundo piso para alquilar; tiene cuatro dormitorios, agua ha grifo y demas comodidades En el principal de la misma darán razon.

En la calle de Moyá, situada entre la de Zavellá y Campana, hay para alquilar un zaguán que tiene un espacioso taller y varios otros departamentos. En la calle de Troncoso—1—darán razon.

TIP. CATÓLICA BALEAR—FORTUNY, 6.

La mañana del lunes, cerca de las diez, me presenté con toda puntualidad en el palacio. Al pisar aquellas escaleras, que la última vez habia bajado con el borron de una infame calumnia en la frente; y al volver á ver aquellas paredes y aquellas balaustradas, que me recordaban las tristes horas que allí pasé en el último Octubre, fué tal el ardor que se apoderó de mí, que yo lo comparaba al de un febricitante. Pero á fuerza de dominarme, me adelanté hasta la puerta principal, tiré del cordón de la campanilla, y, un momento despues, el paso más difícil, que es el de la puerta, estaba dado. Apenas entré en la antecámara. Blas me saludó al encuentro muy contento, congratulándose de haber sido para mí profeta de buen agüero, y comentándome el refraán de «que el ojo de la Providencia á todos alcanza» con tan mortaces alusiones á Elpidio, que no me fueron muy gratas. Y mucho más tiempo me hubiera entretenido, si, por suerte mia, desde el fondo de una sala no hubiese aparecido Gisella, que, así que me vió de lejos, corrió hacia mí gritando:—Victorino, aquí está Victorino.—Le sañí al encuentro presurosamente y haciéndole seña para que ca-

334

VICTORINO

335

ó VICISTITUDES DE UN JÓVEN ROMANO

llase.—¿Está el señor conde? le pregunté á media voz.

—Está en el gabinete y os espera: pero, con qué impaciencia, voy corriendo á decirselo?

—No, un momento; tomad primero vuestra anillo. ¿Qué bromas fué la del viernes por la tarde, eh?

—Yo no puedo tomarlo; llevádselo á papá. Me lo dió el martes de la otra semana para que á la primera ocasion en que os viese lo pusiese en vuestras manos. Por eso en el coche cometí con vos aquella groseria de tiraros de la corbata. Mamá se enfadó y me riñó mucho á la vuelta, y para castigarme desde entonces está muy seria conmigo y ni siquiera me dice una palabra. Vos le hablaréis algo para que me perdone.—Y al decir esto bajó los ojos, de los que pendian dos lágrimas, y dió un suspiro.

Esto me envolvía cada vez más en la incertidumbre, y ya estaba para preguntarle cómo el conde se había hecho con el anillo, cuando él, advertido acaso por la voz de la hija, saltó, se adelantó, se pone de mil colores, se me acerca con cierta afectada desentoladura, con y la que procuraba cubrir la

na, á dar al señor conde las oportunas aclaraciones sobre el asunto de la carta, dije y deposité el anillo en el regazo de la jóven. —Dentro de tres dias es mucho, y ¿por qué no el domingo? —No, el lunes. —¿Pero dónde vivís? ¿No podré yo con Horacio ir á veros? —Señora, no, mientras el conde no haya concluido de arreglar su cuestion. ¿Me aseguráis que el lunes se terminará todo? —Indudablemente. —Pues el lunes no faltará á la antecámara quedando entre tanto á vuestras órdenes. —Adios, adios. El cochero arreó los caballos y el coche se alejó, no sin que la madre y la hija me saludasen desde el ventanillo. Yo de lejos las devolví el saludo con el sombrero en la mano, y al ponerme lo siento un objeto frío que bajaba por detras del cuello. Echo la mano; era el anillo que Gisella furtivamente me habia echado en el sombrero, en el momento de despedirme de su madre. Lo miro y no me es desconocido, lo observo bien—y ¡oh sorpresa! ¡esta es mi sortija! exclamé lleno de asombro. Hace algu-

ó VICISTITUDES DE UN JÓVEN ROMANO

334

VICTORINO

335

encubrais la verdad, no os hagais traicion á vos mismo; Horacio está inconsonante por el ultraje que os hizo, y me juró que os traerá á casa el salvador de Gisella, os traerá como como hijo y más adelante os la dará como esposa, cambiando vuestro nombre por el de Pablo é instituyéndoos en cuanto fuere posible heredero de todo lo nuestro. Yo sería vuestra madre á lo menos por adopcion. Así, pues, por piedad de vos, de mí y de él, decid la verdad. ¿Habeis ó no habeis perdido vos aquella carta?

No pudiendo hablar, hice con la cabeza un signo afirmativo.

—¡Ah Pablo! ¿Y vos sois José Maglioli?

—Sí; aquella noche juzgué oportuno curarme bajo aquel nombre supuesto.

¿Y á qué hacernos de esto tanto misterio hasta á...

En este momento se encará en la portezuela de enfrente Gisella, que volvía de la iglesia. La madre procurando ocultarle las fuertes impresiones que la conmovian, se puso á rogarme de nuevo con gran instancia que subiese al coche y que la acompañase al palacio.

—Dentro de tres dias iré sin falta al-